



D- 322

18-19

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

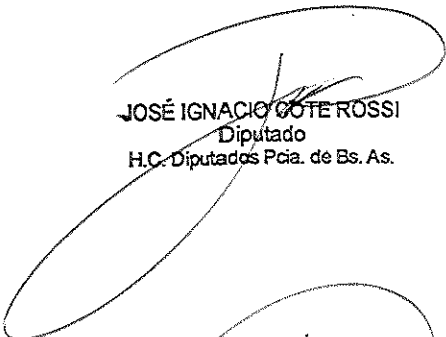


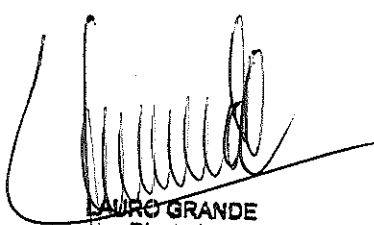
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

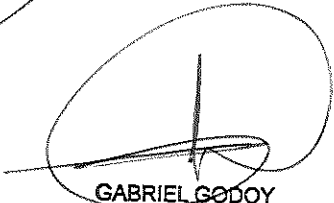
### DECLARA

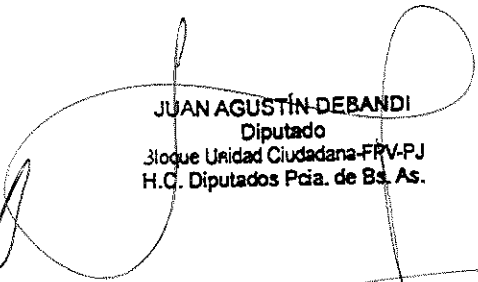
Su más enérgico repudio a la publicación del día sábado 3 de marzo del Diario Nuevo Día de la ciudad de Coronel Suárez que mediante la viñeta supuestamente humorística titulada "última noticia" hace apología del delito a través de una imagen en la cual se ve al Secretario General de SUTEBA, Roberto Baradel, apuntado con un revólver en la cabeza.

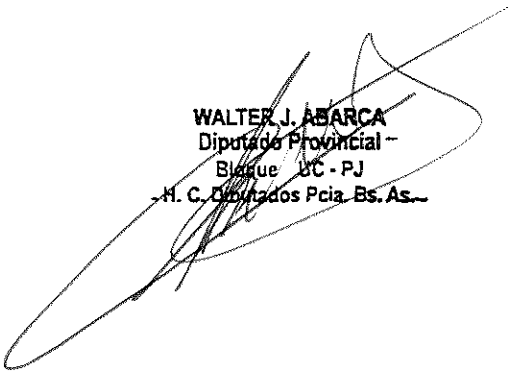
  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

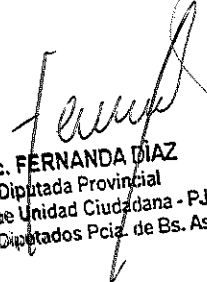
  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

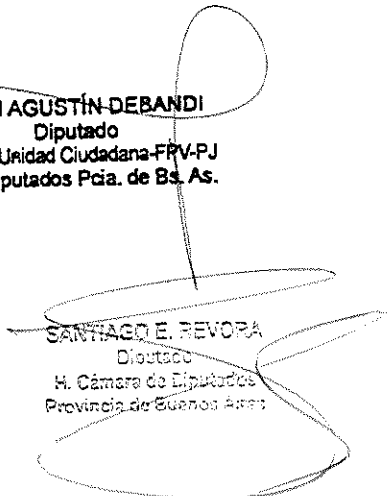
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
WALTER J. ABARCA  
Diputado Provincial -  
Bloque UC - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## Fundamentos

Sr Presidente:

La imagen publicada por el Diario Nuevo Día de la ciudad de Coronel Suárez configura una apología del delito y constituye una expresión de odio hacia el pueblo trabajador y su legítima representación político- sindical. En este caso, la imagen de Roberto Baradel con una pistola que lo apunta es una nueva acción que se suma a la serie de amenazas dirigidas al Secretario General de SUTEBA y de la CTA en la Provincia de Buenos Aires, a sus familiares y que siempre se intensifican en los momentos de las negociaciones paritarias por parte de los docentes de la Provincia de Buenos Aires.

Resulta inadmisibles que en el marco de la democracia, un medio de comunicación difunda una imagen de amenaza de muerte al referente gremial que encabeza la negociación salarial con el gobierno de la María Eugenia Vidal, amparados en un "supuesto recuso humorístico".

El lenguaje, el humor, los dibujos, las palabras, todo aquello que comunicamos no es neutral, sino que está atravesado por cosmovisiones, por prejuicios, por ideología, por formas de nombrar el mundo, de ordenarlo, de jerarquizarlo, de promoverlo o de condenarlo. Es por ello que esta imagen intimidatoria publicada en un medio de consumo masivo no puede pasar inadvertida, no puede intentar justificarse en la ingenuidad o inocencia de un humor que por su propia naturaleza, carece de tales posibilidades.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Esta imagen intimidatoria lesiona profundamente las libertades políticas, ponen en riesgo la misma democracia y alteran profundamente la vida pública y privada del Secretario gremial y de toda su familia. Asimismo, durante el 2016 Baradel también fue el centro de las amenazas, poniendo en riesgo su seguridad y las de sus hijos.

Pero esta situación no es aislada, se inscribe en la serie de persecuciones y difamaciones que desde el Gobierno se realiza a los referentes gremiales y sindicales, y que son las que habilitan la impunidad que originan este tipo de prácticas. El objetivo es el de deslegitimar las demandas, las acciones y su representatividad.

En este sentido, cabe recordar que el gobierno de María Eugenia Vidal, "invitó" a los docentes a desafiliarse de sus gremios, como una clara definición de desalentar las instancias colectivas de defensa de los trabajadores y debilitar los dispositivos que organizan el mundo del trabajo.

Esta imagen se difunde en el marco de la negociación paritaria, cuando el gobierno bonaerense de María Eugenia Vidal les ofreció a los docentes un aumento salarial del 15% que no compensa la caída del poder adquisitivo que se registra desde la asunción de la Alianza Cambiemos en diciembre de 2015. La oferta del 15% ofrecida por el gobierno se da en un contexto donde las proyecciones económicas privadas indican que la suba de precios alcanzará el 20%. En este punto, es necesario resaltar que Roberto Baradel fue elegido democráticamente en 2017 y representa a miles de docentes que se encuentran realizando las medidas de protestas necesarias para que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires les reconozca sus derechos laborales con la compensación de un salario digno



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Según una nota periodística del diario  
Página 12 que retoma un análisis del Centro de Economía Política Argentina “en  
2015 un docente compraba lo que actualmente

sería un changuito de 18.400 pesos; en 2016, el sueldo docente compraba un changuito de 17.600 mil pesos. En 2017, tras la decisión de eliminar la paritaria nacional que fijaba un piso para todo el país, el sueldo de los docentes bonaerenses perdió valor de compra hasta representar un changuito de 17.100 pesos. Si los gremios aceptaran la propuesta actual, el changuito se achicaría a 16.000 pesos sin el adicional por presentismo o 16.500 en caso de cobrarlo completo”.

Este escenario de incertidumbre económica para miles de docentes y sus respectivas familias, conllevó a que los trabajadores de la educación decidieran llevar adelante medidas de protestas como el paro. El Gobierno Provincial pretende aplicar una política de ajuste sobre el gasto público en educación que afecta directamente a los docentes. Los gastos en educación representan el 36,1% del del gasto provincial y el 30% del gasto provincial total promedio es destinado exclusivamente a sueldos docentes, dado que sobre el presupuesto de educación los recursos destinados a salarios docentes orillan el 83%.

La decisión del diario “Nuevo Día” no puede pasar inadvertida a las autoridades del ejecutivo ni a quienes creemos que la democracia y las libertades son los valores que articulan la vida social.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las Diputadas y a los Diputados acompañen este Proyecto.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SANTOY  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires